

## Sesion del dia 8 de Diciembre de 1888.

Principio' por la lectura dela Acta dela Sesion del dia anterior; y del Parte del General del 4º Encuentro del mismo dia.

Se leyó la siguiente proposicion del Sr. Lorraguín.

"Que se manifieste por los Sres. Secretarios si hai acuerdo de las Cortes que obligue a todos los Sres. Diputados a presentar con anticipacion al Sr. Presidente las proposiciones que quieren hacer al Congreso: Que si lo hai se observe puntualmente; y si no se manda, que ningun Sr. Diputado pueda presentar al Congreso en publico, ni en secreto proposicion alguna sin haberla manifestado al Sr. Presidente, para que diga si es de publico, o de secreto."

Y se acordó que por los Sres. Secretarios se examine si hai acuerdo sobre la primera parte dela proposicion que antecede, y dér cuenta de las resultas.

Se dio cuenta de una representacion de D. Juan Corradi, en la qual expone estarsele debiendo mas de seis meses del sueldo del Redactor 2º del Diario de Cortes: Dice que se le facilita la remision de algunos numeros del Diario de Cortes abiertos ocupados: Propone que con mandar S.M. se le entregue el numero suficiente para cubrir la cantidad que le adeuda el establecimiento,

se evita que perica su familia, y se paga la deuda sin gravamen  
del Herario; Y jude que S.M. lo estime en dichos territorios por el  
mismo precio que cuestan al establecimiento, sin perjuicio de que  
cuando haya fondos se le paguen los meses que vaya devengando:  
las Cortes accedieron a dicha solicitud.

El Sr. Santalla leyó una exposición, concluyendo que se  
pidía al Consejo de Regencia el expediente sobre quejas, y recla-  
maciones de varios individuos de la Junta Superior de León, para  
en su vista y con su examen dictar la resolución que estimare justa;  
o que si esto no se tuviese a bien, que desando S.M. las cosas en  
el estado que tenían antes de la determinación de 3 de Junio, se  
sirviese decir al mismo Consejo de Regencia tomar las providen-  
cias que creyese convenientes para cortar las desavenencias susci-  
tadas en la Provincia de León, y hacer respetar en ella las au-  
toridades. No se admitió a discusión dicha Suplica.

Y selenanto la Sesión.

José Obispo Páez de León  
Pres. te ~~de~~

Juan de Ballo  
Dip. de pris. C/13

S. María q  
Alarcón  
Dip. de pris. B